

INFORME DE INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS MUNICIPAL 2019 - 2023 (valores en miles de pesos nominales de cada año)

Ilustre municipalidad de: CURANILAHUE

Provincia de: ARAUCO

Region de: DEL BIOBIO

Informe con información municipal recibida y aprobada hasta el 30 de Mayo de 2022

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
INGRESOS					
INGRESOS MUNICIPALES (Percibidos)	9.875.759	10.333.447	11.400.719	14.093.869	16.503.569
INGRESOS MUNICIPALES (Percibidos) SIN SALDO INICIAL DE CAJA	9.875.759	10.333.447	11.400.719	14.093.869	16.503.569
1. Ingresos Propios Permanentes (IPP)	1.105.635	1.140.945	1.348.005	1.511.124	1.927.427
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	209.436	286.041	290.829	439.849	388.337
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	221.385	226.863	264.390	318.458	365.308
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	172.111	180.452	184.035	248.608	366.565
1.4 Derechos de Aseo	30.267	32.554	36.806	33.560	38.317
1.5 Otros Derechos	241.084	166.814	239.375	171.812	177.179
1.6 Rentas a la Propiedad	91.743	132.256	180.967	104.697	318.177
1.7 Licencias de Conducir y Similares	62.738	27.954	45.153	71.356	128.535
1.8 Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	64.999	71.379	84.002	81.594	111.189
1.9 Concesiones	0	0	0	0	0
1.10 Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8	0	0	0	0	0
1.11 Patentes Mineras Ley N° 19.143	11.872	16.632	22.448	41.190	33.820
1.12. Casino de Juegos Ley N° 19.995	0	0	0	0	0
2. Participación en Fondo Común Municipal (FCM) (1)	4.162.506	4.243.566	4.758.554	5.767.259	6.722.513
3. Ingresos Propios (IP), criterio SUBDERE	5.268.141	5.384.511	6.106.559	7.278.383	8.649.940
4. Transferencias Corrientes (2)	116.605	153.453	152.461	224.423	258.787
4.1 Transf. de la SUBDERE	116.605	153.453	152.461	224.423	258.787
4.2 Transf. de la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0	0
4.3 Transf. del Servicio Salud	0	0	0	0	0
4.4 Otras	0	0	0	0	0
5. Transferencias para Gastos de Capital (3)	3.963.263	4.176.087	4.585.866	5.713.168	6.699.676
6. Venta de Activos No Financieros (Terrenos, Edificios, Vehículos, Mobiliarios, etc.)	26.952	28.366	43.594	50.395	26.487
7. Otros Ingresos Municipales	500.798	591.030	512.239	827.500	868.679

8. Saldo Inicial de Caja (6)	0	0	0	0	0
GASTOS					
GASTOS MUNICIPALES (Devengados)	9.056.656	9.191.105	10.286.705	12.165.399	16.572.220
1. Gastos en Personal	2.479.514	2.474.974	2.856.951	3.188.772	3.742.491
1.1 Personal de Planta	1.246.878	1.370.600	1.821.062	1.972.734	2.047.162
1.2 Personal a Contrata	551.291	445.444	304.910	318.398	487.763
1.3 Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado	109.480	98.738	87.724	126.475	181.713
1.4 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	495.943	485.737	564.555	670.705	815.081
1.5 Otros Gastos en Personal	75.922	74.455	78.700	100.460	210.772
2. Gasto en Bienes y Servicios	1.630.943	1.559.799	1.519.320	1.966.398	2.632.420
2.1 Consumo de Electricidad	457.966	467.990	404.238	479.655	553.973
2.2 Consumo de Agua	27.485	30.606	25.681	40.995	35.886
2.3 Servicios de Aseo y Recolección de Basura y Vertederos	413.898	439.856	491.751	513.750	655.732
2.4 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	0	0	0	0	1.190
2.5 Servicios de Mantenimiento de Jardines	89.726	109.014	90.571	143.636	131.471
2.6 Servicios de Mantenimiento de Semáforos	0	0	0	0	0
2.7 Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tránsito	0	0	0	0	0
2.8 Otros Gastos en Bienes y Servicios	641.868	512.333	507.079	788.362	1.254.168
3. Transferencias Corrientes	793.498	860.182	1.284.401	1.365.223	2.956.280
3.1 Transferencias a Educación	20.000	50.000	50.000	250.000	954.794
3.2 Transferencias a Salud (Incluye Transferencias del MINSAL) (4)	32.552	34.000	184.000	90.000	335.000
3.3 Transferencia al FCM	369.952	380.097	446.356	533.901	620.357
3.4 Otras Transferencias	370.994	396.085	604.045	491.322	1.046.129
4. Iniciativas de Inversión	4.016.437	4.142.720	4.415.036	5.164.564	6.441.317
4.1 Estudios Básicos	32.652	9.810	0	13.080	0
4.2 Proyectos	3.983.785	4.132.910	4.415.036	5.151.484	6.441.317
5. Deuda Flotante Municipal (5)	32.908	11.296	14.601	60.134	21.019
6. Otros Gastos Municipales	103.356	142.134	196.396	420.308	778.693
RESULTADO	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos Percibidos (Sin Saldo Inicial de Caja) menos Gastos Devengados sector Municipal	819.103	1.142.342	1.114.014	1.928.470	-68.651
Ingresos Percibidos menos Gastos Devengados sector Municipal	819.103	1.142.342	1.114.014	1.928.470	-68.651

NOTAS:

Fecha de actualización 15.05.2024.

Al 15 de mayo 2024 e encuentra pendientes los Balances de Ejecución Presupuestarios (BEP) de las siguientes municipalidades: año 2023 Queilén y Puyehue; año 2022 Puyehue; Año 2021 Rinconada, Cochamó, Puyehue, Laguna Blanca y Lampa; Año 2020 Río Hurtado, Rinconada Puyehue y Alhué.

(1) Participación del Fondo Común Municipal (Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979), incluye la cuenta presupuestaria 115.08.03.003.002 Anticipos de Aportes del FCM por Leyes Especiales, la cual no constituye libre uso de recursos sino restringido por leyes especiales como Retiro Voluntario. Esto se debe a que el año 2012 esos recursos fueron imputados en esta cuenta

(2) No se considera Patentes Acuícolas (cuenta presupuestaria 115.05.03.007.001) ya que está considerada en el IPP.

(3) No se consideran Patentes Mineras ni Casinos (cuentas presupuestarias 115.13.03.005.001 y 115.13.03.005.002) ya que están consideradas en el IPP.

(4) Las transferencias realizadas por los servicios de salud por concepto de Atención Primaria de la Ley N° 19.378 a las municipalidades que tienen corporación municipal de salud, deben ser incorporadas al presupuesto municipal a través de la cuenta 115.05.03.006.001 Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 y transferir a la Corporación a través de la cuenta 215.24.01.003 Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80, y las corporaciones a su vez podrían realizar la imputación a las mismas cuentas, generando duplicidad en la información en los balances, todo lo anterior según dictamen N° 69.305 del 18.11.2010 de CGR.

(5) Gastos Municipales punto 1.3 Personal Honorario IADM80 es modificado con fecha 12.09.2022, por el indicador IADM80.1 Gastos Personal a Honorario Suma Alzada y Asimilados a Grado (21.03.001 y 21.03.002), lo cual genera un aumento en el punto 1.5 Otros Gastos en Personal.

(6) Deuda Flotante no es deuda acumulada ni vencida del municipio, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos. Es decir el total de gastos devengados durante el ejercicio, que al cierre del mismo se encuentran impagos. Representa un monto global de deudas hacia terceros por montos ciertos. Este monto debe, por tanto coincidir con el detalle de la nómina de acreedores del ejercicio. Lo cual se debe a un desfase entre un mes y otro.

(7) En la Evolución Presupuestaria Anual se considera el Saldo de Inicial de Caja del Percibido aunque por Normativa del Sistema de Contabilidad Pública, el Saldo Inicial de Caja no se ejecuta. Por ello en el catálogo de cuentas del Sector Municipal de Contraloría General de la República, no tiene la calidad de cuenta contable. Para efecto de la Evolución Presupuestaria es que se solicita a los municipios, realicen el decreto modificatorio del Saldo Inicial de Caja Real para no presentar déficit en el saldo presupuestario anual. Hemos incorporado el concepto INGRESO MUNICIPAL (PERCIBIDO) SIN SALDO INICIAL DE CAJA para efectos de comparar el Ingreso Percibido con y sin Saldo Inicial de Caja en aquellos municipios que todavía imputan incorrectamente en el Saldo Inicial de Caja Percibido.

Unidad de Información Municipal ? SINIM

www.sinim.gov.cl

Depto. Finanzas Municipales

SUBDERE

Fecha de creación de documento: 17/07/2024